

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROLISA S.A.

De conformidad a las disposiciones del Art. No. 321 y resolucion No. 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías vigente, hago conocer a ustedes mi informe de comisario, respecto a la revision de los estados financieros del ejercicio económico de 1.993.

He revisado los documentos que soportan las trasacciones contables, cuyos registros se han ajustado a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

He realizado pruebas de control en las cuentas de balance y resultados, determinando su correccion.

Además los libros de actas y registro de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de contabilidad y la correspondencia en general se mantienen debidamente archivados.

En virtud de lo antes expresado, considero que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 1.993, presentan razonablemente la situacion financiera de la compañía, por lo cual me permito recomendar a los señores accionistas su aprobacion.

Atentamente,

Maria Elena de Rubio
Econ. Maria Elena de Rubio
COMISARIO

17 MAY 1994

